



COMUNICADO No. 113

DE: TALENTO HUMANO

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO PLANTA CENTRAL Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA .

ASUNTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL (EDL) EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE DEL PERIODO 2024-2025 Y CRONOGRAMA 2024-2025

FECHA: 25 DE JULIO DE 2024

Desde la oficina de Talento Humano, de la Secretaría de Educación Departamental, se informa a todo el personal administrativo de la planta central y las diferentes Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena, que el día 31 de julio de 2024 se efectuará el cierre del primer semestre de la Evaluación de Desempeño Laboral (EDL) periodo 2024-2025, el cual deberá ser evaluado entre el 01 y 23 de agosto del presente año a través del aplicativo EDL APP (<https://edl.cnsc.gov.co/#/login>) dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para tal fin, en concordancia con lo estipulado en el Acuerdo N° 6176 del 10 de octubre de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba".

De acuerdo a lo anterior y en virtud de los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, se informa a todo el personal de carrera administrativa, que a partir del 01 de agosto de 2024 se debe realizar la evaluación de desempeño semestral del periodo correspondiente al 01 de febrero del 2024 al 31 de julio del 2024 por parte de sus respectivos evaluadores. Igualmente, cabe indicar que el cargue de las evidencias a la plataforma se debe realizar en el transcurso de cada semestre y antes de realizar la evaluación.



En ese orden, esta oficina se permite recordar lo siguiente:

1. La evaluación de desempeño debe realizarse exclusivamente a través del aplicativo EDL de la CNSC.
2. Estas evaluaciones se deberán radicar y allegar a la Oficina del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, a nombre de la Oficina de Talento Humano, únicamente en las fechas establecidas de radicación que corresponden del 01 hasta el 23 de agosto del presente año debidamente firmadas por el evaluado y el evaluador en el formato PDF disponible para descarga en la plataforma.

A continuación, se señala el cronograma para el año 2024-2025 para efectos de la Evaluación del Desempeño Laboral:

PROCESO	PERIODOS Y FECHAS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023-2024
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS	01/02/2024 a 21/02/2024
SEGUIMIENTO Y CARGUE DE EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA	01/02/2024 a 31/01/2025
PERIODO A EVALUAR PRIMER(1ER) SEMESTRE	01/02/2024 a 31/07/2024
REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PRIMER (1ER) SEMESTRE	01/08/2024 a 23/08/2024
PERIODO A EVALUAR SEGUNDO (2DO) SEMESTRE	01/08/2024 a 31/01/2025
REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN SEGUNDO (2DO) SEMESTRE	01/02/2025 a 21/02/2025

Atentamente,

DIANA MARIA LINDARTE CALIXTO
P.U Talento Humano (E)





Gobernación del
MAGDALENA



Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

 @magdalenaGober

 @MagdalenaGober

 @gobiernodelmagdalena